



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

SIMBOLOS DE DOMINIO EN LOS PALACIOS DE LA ALHAMBRA Y MEDINAT AZ-ZAHRA*

BURCHARD BRENTJES

La arquitectura hispano-islámica ofrece en sus conceptos de construcción influencias de distinto origen, dominando las tradiciones islámicas y del cercano oriente. Pero, además de elementos postantiguos tanto locales como norteafricanos, también se han conservado, como parece evidente, conceptos orientales en los símbolos de dominio que han llevado a soluciones específicas en la construcción de palacios. Esto resulta muy evidente, sobre todo, en la sala del trono de Medinat az-Zahra (1), una basílica de tres naves ante un gran estanque cuadrado con pabellón central.

En las dos columnatas se alternan columnas de color rojo y negro y la sala se abre al sur. La fachada norte está decorada con arcos semejantes a Mihrabs, delante de cuyo arco central se encontraba el trono. Los colores de las columnas y la orientación norte-sur son poco comunes. Esto último se encuentra también en los palacios de la Alhambra de Granada, sin que tal orientación se deba a condiciones geográficas, sino que más bien parece evidente que se han elegido los lugares para poder realizar las construcciones pensadas.

Sin embargo, debemos abandonar estas regiones, dado que no nos constan fuentes escritas españolas con valor informativo.

Para el negro y el rojo de las columnas uno se podía contentar con la existencia del antagonismo entre Abbasíes y Bizantinos, cuyos colores eran respectivamente el negro y el rojo, color imperial bizantino; pero incluso la elección de color de éstos es más que una simple coincidencia.

El rojo imperial de Roma, el púrpura, tiene un origen muy remoto que, en definitiva, se mues-

tra por primera vez en la época glacial donde se cubrían las tumbas con ocre. El color sangre puede ser interpretado tanto positiva como negativamente, como signo de la muerte o de la vida, de la reencarnación, y partiendo de aquí, como símbolo de la guerra, de la soberanía, del triunfo. Ciertamente sólo se conoce parte de las múltiples significaciones del color rojo y así mismo parece evidente que también otros colores han estado unidos a valores simbólicos durante decenas de miles de años; sin embargo en estos casos resulta mucho más complicado encontrar las pruebas adecuadas para catalogarlos debidamente en determinados períodos. Debe descartarse que sólo parte de la humanidad otorgaba significados a determinados colores, de modo que sería erróneo reducir a priori a una única fuente todas las apariciones de simbolismos de colores. Existe la posibilidad de que se desarrollen sistemas conceptuales paralelos, contrarios o no equivalentes; así por ejemplo, el color del luto es el blanco en Japón, el negro en Europa y nuevamente el blanco en Africa Occidental; así mismo, existe la posibilidad de que se adopten algunos simbolismos concretos o incluso sistemas generales de simbolismos. También es posible que se escojan colores complementarios para simbolizar contrastes políticos. Así, los Abbasíes contraponían el negro al blanco de los Omeyas, pero al hacer esto es de suponer que ya se estaban basando en una idea que tenía su origen en Asia central y oriental según la cuál se consideraba el negro como el color noble ligado al norte (esta relación negro-norte la encontramos al parecer nuevamente en Medinat az-Zahra).

En China se puede remontar la relación entre colores y arquitectura en el lenguaje de los símbolos a los orígenes de las transmisiones por escrito.

Ya en el *Li-Chi*, uno de los libros sobre costumbres del período *Chou* (2), se dan normas respecto de los colores de las columnas de la sala de estar. Sólo al *Hijo del Cielo* (por entonces una función primordialmente mágica y religiosa) le correspondían pilares rojos, mientras que los señores que gobernaban los *Estados Parciales* construían pilares negros; rojo y negro como signos del poder religioso y terrenal.

Respecto de los nómadas del norte de Asia, así como de Asia central, Omeljan Pritsak (3) ya trató de modo resumido los valores simbólicos de los colores y su relación con los puntos cardinales:

“Los nómadas han designado la orientación, al menos hasta el período mongol, de forma simbólica con los mismos colores que los Chinos, o sea, el norte con el color negro, el este con el azul, el oeste con el blanco y el sur con el rojo. Así por ejemplo la palabra turca ‘qara’ (negro), partiendo del significado del norte como orientación básica del norte y como orientación básica de los turcos primitivos, se ha convertido en la denominación de lo grande y lo superior en el simbolismo jurídico turco, de modo que uniones de palabras como ‘qara chaqan’, ‘qara ordu’, etc. tenían el significado de “grandes”, “principal”; así también casi todas las residencias (*refugia*) de los imperios normandos llevaban el epíteto ‘qara’...”

La gran antigüedad de estos simbolismos de colores abarca un episodio de la guerra entre los Hiung-nu y los Chinos (ver 3., pag. 380), donde la caballería de los normandos montaban caballos del color de su “punto cardinal”. También las denominaciones de mandos militares y de tribus han sido relacionadas con los colores de cada una de las regiones, así, según la *Historia secreta de los mongoles* el abuelo era un *lobo azul* (4), y todavía las dos grandes confederaciones turcomanas de los siglos XIV y XV se llamaban *carneros negros* y *carneros blancos* (generalmente se han traducido como carneros, aunque seguramente en un principio y como se puede comprobar, por ejemplo, en el caso de los sakeos, figura la santificación del carnero de las cabras monteses como símbolo del sol).

La orientación cambiaba como la valoración según las luchas tribales, surgiendo soberanías distintas; así por ejemplo, la en un principio subordinada *Horda blanca* a orillas del Wolga adoptó como potencia independiente la denominación

Horda dorada, dado que el dorado era en China el color del centro, del emperador.

Este sistema desarrollado de los simbolismos de colores, que también comprendía estandartes, uniformes y residencias de los gobernantes ha llegado a Europa con los nómadas, y se encontró con un sistema similar, aunque quizás no tan desarrollado. Recuérdese por ejemplo, la denominación por colores de los *Estados Parciales* que conformaban Rusia (Rusia roja, Rusia blanca y Rusia negra) o las denominaciones de residencias “occidentales” como en el caso del Castillo Blanco de Belgrado (5).

También para la orientación norte-sur de las residencias encontramos ejemplos desarrollados en China. En su *Libro del Arte Chino* W. Willets desarrollaba los principios de la planificación urbana de la antigua China:

“La rígida dirección axial norte-sur es el principio básico de cualquier planificación. El contenido simbólico es evidente, dado que todas las construcciones relevantes están orientadas hacia el sur, ya sean públicas o privadas. El eje norte-sur es el meridiano celeste en pequeño y el palacio del emperador equivale a la estrella polar (*pei' ch'en*), a la residencia *T'ai-is* situada en el polo y desde la cual domina la parte sur del mundo terrenal. El patriarca de la familia es un soberano en pequeño y al igual que el soberano de la dinastía se aparta del norte y dirige su mirada hacia el sur.” (6)

Todas las ciudades residenciales chinas conocidas siguen este concepto básico y Peking la primera de todas. Ya mencionamos el epíteto “qara” (norte-noble-soberano) de las residencias nómadas. Por ello surge la pregunta de si la orientación norte-sur de las residencias de Medinat az-Zahra y también las de la Alhambra, estaba dominada por tales conceptos procedentes del este y centro de Asia. Esto no se puede demostrar en base a textos, sin embargo, parece posible que estas ideas las hayan proporcionado los “*saqaliba*”, los esclavos militares procedentes del este (!) de Europa y que precisamente en Medinat az-Zahra gozaban de mucho poder. Con esto concuerda el aislamiento de los califas residentes en Medinat az-Zahra que hizo que los monarcas oficiales perdieran todo su poder; en esto son comparables los califas son los *chakanes* ó jefes de los nómadas turcos de aquella época.

En la Alhambra el eje norte-sur se refleja de forma clásica en el complejo alrededor del Patio de los Arrayanes; también el conjunto alrededor

del Patio de los Leones está orientado de norte a sur por medio de sus dos grandes salas cupulares situadas en el norte y en el sur. La carga simbólica contenida en la Alhambra motivó más tarde a Carlos V que se veía como el dominador del mundo, a construir en la Alhambra un palacio cuadrangular, que comprendía un patio circular y una capilla en forma de octógono; esta edificación sólo se puede entender como símbolo del propio mundo (7).

Los símbolos de dominio de origen oriental no son las únicas influencias de Asia central en el área del mediterráneo. En este sentido, la representación de un gran gato encima de un camello en el manto de coronación siciliano-normando tiene su origen en las luchas entre tigre y camello ya representados en bronce del siglo I a.C. en la zona del lago Aral. Las también siciliano-normandas pinturas de la Capilla Palatina contienen otros dos motivos turcos: el "Rey"

en forma de un Balbal y la Ascensión como la elevación de un ser humano (¿una mujer?) por un ave rapaz, una adaptación del concepto Garudí de carácter centro-asiático.

* Traducción del alemán: Michael Rack

NOTAS

1. GOMEZ MORENO, M. *Ars Hispaniae, Historia Universal del Arte Hispánico*, tomo 3º, Madrid 1951, fig. 90.
2. SICKMANN L. y SOPER A., *The Art and Architecture of China* Harmondsworth 1956, pág. 209.
3. PRITSAK O., *Orientierung und Farbsymbolik*, en: *Saeculum*, tomo 4, 5, Friburgo 1954, págs. 376-383.
4. HAENISCH E. (texto). *Geheime Geschichte der Mongolen*, Leipzig 1937, pág. 1.
5. LUDAT H., *Farbenbezeichnungen in Völkernamen*, en: *Saeculum*, tomo 4, 2 1953. Friburgo, págs. 938-ss.
6. WILLETS W., *Das Buch der chinesischen Kunst*, Leipzig 1970, pág. 440.
7. BRENTJES B. *El Palacio de Carlos V de la Alhambra: Símbolo de dominio Imperial sobre la tierra y el Cosmos*, en: *Cuadernos de la Alhambra*, nº 23, 1987, págs. 87-95.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

